



Expte. N° 26205

Santa Fe, 29 de marzo de 2016

VISTAS estas actuaciones por las que la señorita **Agostina Albornoz**, solicita readmisión a la carrera **Licenciatura en Ciencia Política**.

ATENTO la información producida por el Departamento de Alumnado, así como lo aconsejado por Secretaría Académica y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, como así también lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Acordar readmisión a la Carrera **Licenciatura en Ciencia Política**, a la alumna **Agostina Albornoz** (DNI n° 34.563.678).

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, regístrese, tome nota Secretaría Académica y pase al Departamento de Alumnado a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION "C.D." N° 27/16